

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Corrección de errores de la Orden de 25/05/2012, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para realizar actividades de formación dirigidas a mejorar la competencia del alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en el uso de lenguas extranjeras en 2012. [2012/9571]

Publicada la Orden de 25/05/2012 (DOCM nº 106 de 30 de mayo de 2012), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para realizar actividades de formación dirigidas a mejorar la competencia del alumnado de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en el uso de lenguas extranjeras en 2012, se procede a la realización de la siguiente rectificación.

En la página 18738

Donde dice:

a) Secciones bilingües:

- Quienes cursen estudios en una sección bilingüe: 1 punto.
- Quienes no cursen estudios en una sección bilingüe: 0 puntos.

b) Calificación en el idioma en el curso anterior. Siendo la máxima puntuación 10 puntos.

Calificación Alfabética	Calificación Numérica
Bien	0
Notable	3
Sobresaliente	7
Matrícula de honor	10

c) Alumnado con mejor nota media en el curso anterior. La nota media se obtendrá la media aritmética de todas las asignaturas del curso anterior. Siendo la máxima puntuación a la mejor media aritmética y el resto de forma proporcional. Siendo la máxima puntuación 10 puntos.

Debe decir:

a) Secciones bilingües:

- Quienes cursen estudios en una sección bilingüe: 0 puntos.
- Quienes no cursen estudios en una sección bilingüe: 1 punto.

b) Calificación en el idioma en el curso anterior. Siendo la máxima puntuación 7 puntos

Calificación Alfabética	Calificación Numérica
Bien	0
Notable	3
Sobresaliente	7

c) Alumnado con mejor nota media en el curso anterior. La nota media se obtendrá de la media aritmética de todas las asignaturas del curso anterior. Siendo la máxima puntuación 10 puntos.

En la página 18749

Donde dice:

L. El alojamiento se realiza en régimen de pensión completa.

Debe decir:

L. El alojamiento será en familias en régimen de pensión completa.

En la página 18742

Insertar logos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección General de Organización, Calidad Educativa
Y Formación Profesional



Nº Procedimiento

030203

Código SIACI

S417

--

FORMULARIO SOLICITUD CURSOS DE IDIOMAS

DATOS DEL SOLICITANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento		
documento	Número de			
*Nombre:		*1º Apellido:		*2º Apellido:
*Domicilio:				
*Provincia:		*C.P.:		*Población:
* Miembros de la unidad familiar (indicar nº)	<input type="checkbox"/>			
Teléfono:		*Teléfono móvil:		*Correo electrónico:
Observaciones: (Régimen alimenticio, alergias y enfermedades, etc...)				

DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR

DECLARANTE 1

*Grado de parentesco con el solicitante	NIF <input type="checkbox"/>	*Número de documento:		
<input type="text"/>	NIE <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>		
*Nombre:		*1º Apellido:		*2º Apellido:
Domicilio:				
Provincia:		C.P.:		Población:
Teléfono:		Teléfono móvil:		Correo electrónico: